

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA
DÍA 13 DE JUNIO DE 2015**

Sres. Asistentes:

CONCEJALES:

Don Jose M^a Noval Galarraga
Don Fermín Tarragona Castro
Doña M^a Lourdes Garrido Belza
Doña M^a de Lourdes Lozada Aguilera
Don Francisco-Manuel Moso Sanz
Doña Berta Arizkun González
Don Xabier Maiza Mayo
Don Pedro M^a Romeo Lizarraga
Don Joseba Ginés Eleno
Doña Joana Eguillor Francoy
Don Juan-Carlos González Muñoz
Don Jose-Manuel Méndez López
Doña Ana M^a Góngora Urzaiz
Don Ventura Verdes Gallego
Don Ramón Alzórriz Goñi
Doña Erkuden De la Vega Salegui
Don Alfredo Mazariegos Vaquero

SECRETARIA:

Doña M^a Angeles Garciandía Albarova

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Burlada, siendo las once horas del día trece de junio de dos mil quince, concurren los concejales electos en las elecciones locales convocadas por el Real Decreto 233/2015 de fecha 30 de marzo de 2.015 y celebradas el día 24 de mayo de 2.015. Se reúnen en sesión extraordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, asistidos por la Secretaria que suscribe.

Los concejales asistentes que se expresan al margen, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos ya que siendo estos 17, han concurrido a la sesión el número de 17, al objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

1.- CONSTITUCION DE LA CORPORACION Y ELECCION DE ALCALDE.

Se inicia la sesión dando lectura la señora Secretaria a la convocatoria de la sesión y al artículo 195 de la LOREG, en el que se establece el procedimiento de constitución de las corporaciones locales.

A continuación da lectura al acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de Aoiz en lo que afecta a los concejales y las concejalas electas.

Seguidamente se constituye la Mesa de Edad, integrada por las personas elegidas de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretaria la de la Corporación.

- Candidato electo de Mayor edad: don VENTURA VERDES GALLEGO, que actuará como Presidente de la sesión.
- Candidata electa de Menor edad: doña ERKUDEN DE LA VEGA SALEGUI

Formando este Ayuntamiento un número de diecisiete concejales y habiendo concurrido el acto, según comprobación de la Mesa, la totalidad de los concejales electos, se cumple el requisito a que se refiere el art. 195.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el artículo 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que dispone que para la constitución de la Corporación es preciso la asistencia de la mayoría absoluta de los Concejales electos, por

lo que la Presidenta de la Mesa de Edad DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL por los siguientes miembros:

Don Jose M^a Noval Galarraga, de Cambiando Burlada/Burlata Aldatuz
Don Fermín Tarragona Castro, de Cambiando Burlada/Burlata Aldatuz
Doña M^a Lourdes Garrido Belza, de Cambiando Burlada/Burlata Aldatuz
Doña M^a de Lourdes Lozada Aguilera, de Cambiando Burlada/Burlata Aldatuz
Don Francisco-Manuel Moso Sanz, de Cambiando Burlada/Burlata Aldatuz
Doña Berta Arizkun González, de EH Bildu
Don Xabier Maiza Mayo, de EH Bildu
Don Pedro M^a Romeo Lizarraga, de EH Bildu
Don Joseba Ginés Eleno, de EH Bildu
Doña Joana Eguillor Francoy, de EH Bildu
Don Juan-Carlos González Muñoz, de Unión del Pueblo Navarro (UPN)
Don Jose-Manuel Méndez López, de Unión del Pueblo Navarro (UPN)
Doña Ana M^a Góngora Urzaiz, de Unión del Pueblo Navarro (UPN)
Don Ventura Verdes Gallego, de Unión del Pueblo Navarro (UPN)
Don Ramón Alzórriz Goñi, del Partido Socialista de Navarra (PSN-PSOE)
Doña Erkuden De la Vega Salegui, del Partido Socialista de Navarra (PSN-PSOE)
Don Alfredo Mazariegos Vaquero, de Izquierda Unida-Ezkerra.

Acto seguido la Mesa de Edad comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaría General, contrastándolas con el contenido del Acta de proclamación de candidatos electos para este municipio efectuada por la Junta Electoral de Zona de Aoiz.

El Sr.. Presidente de la Mesa de edad confirma que las credenciales son correctas.

Seguidamente, de acuerdo con lo establecido en el art. 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General los nuevos Concejales son requeridos por el Presidente de la Mesa de Edad para prestar solemne juramento o promesa. Doña Erkuden De La Vega va nominando a cada uno de los concejales electos por el orden en que figuran en el acta de proclamación de la Junta Electoral de Zona a la vez que el Presidente de la Mesa de Edad, señor Verdes Gallego, formula, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, a todos los concejales la siguiente pregunta: ¿juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de vuestro cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?, siendo las respuestas las que a continuación se detallan:

Don Jose M^a Noval Galarraga, en euskera y castellano, promete por imperativo legal.
Don Fermín Tarragona Castro, en euskera, promete por imperativo legal.
Doña M^a Lourdes Garrido Belza, en castellano promete por imperativo legal.
Doña M^a de Lourdes Lozada Aguilera, en castellano, promete.
Don Francisco-Manuel Moso Sanz, en euskera y castellano, promete por imperativo legal, e indica que no renuncia a cambiar la Constitución para constituir un Estado Republicano como forma de gobierno.
Don Alfredo Mazariegos Vaquero, en castellano, promete por imperativo legal, como ciudadano partidario de un modelo de estado republicano, federal, solidario y laico.
Doña Berta Arizkun González, en euskera, promete por imperativo legal.
Don Xabier Maiza Mayo, en euskera, promete por imperativo legal
Don Pedro M^a Romeo Lizarraga, en euskera y castellano, promete por imperativo legal.
Don Joseba Ginés Eleno, en euskera, promete por imperativo legal.

Doña Joana Eguillor Francoy, en euskera, promete por imperativo legal.

Don Ramón Alzórriz Goñi, en castellano, promete.

Don Juan-Carlos González Muñoz, en castellano, jura.

Don Jose-Manuel Méndez López, en castellano, promete.

Doña Ana M^a Góngora Urzaiz, en castellano, jura.

Llegado el momento en el que le corresponde prestar juramento o promesa a los miembros que forman la Mesa de Edad, en primer lugar don Ventura Verdes Gallego demanda a doña Erkuden De La Vega Salegui la fórmula de juramento o promesa, a lo que contesta en castellano que promete. y doña Erkuden De La Vega Salegui demanda a don Ventura Verdes Gallego la fórmula de juramento o promesa, a lo que contesta en castellano que sí jura.

Tras ello, todos toman posesión de sus respectivos cargos de concejal.

A continuación y cumpliendo lo dispuesto en el art. 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral, precepto al que da lectura la Sra. Secretaria de la Corporación, se procede a la elección de Alcalde/sa. Por el señor Presidente de la Mesa se da cuenta de los concejales que, por encabezar sus correspondientes listas, pueden ser candidatos a Alcalde y que son los siguientes.

Don Jose M^a Noval Galarraga, de Cambiando Burlada/Burlata Aldatuz

Doña Berta Arizkun González, de EH Bildu

Don Juan-Carlos González Muñoz de UPN.

Don Ramón Alzórriz Goñi, de P.S.N-P.S.O.E.

Don Alfredo Mazariegos Vaquero, de Izquierda Unida-Ezkerra.

Inmediatamente la señora Secretaria manifiesta que se va a proceder a la elección de Alcalde/sa y que ésta se efectuará mediante una sola votación en la que tomarán parte los diecisiete concejales.

Seguidamente el señor Presidente ordena el comienzo de la votación, siendo la Secretaria la que va nombrando uno a uno para depositar el voto. Finalizada la votación se procede al escrutinio que se realiza por la Presidencia, sacando las papeletas una a una y dando el resultado siguiente:

Votos emitidos: 17

Votos válidos: 17

Votos en blanco: 0

Votos nulos: 0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

Don Jose M^a Noval Galarraga	10 votos
Doña Berta Arizkun González	0 votos
Don Juan-Carlos González Muñoz	4 votos
Don Ramón Alzórriz Goñi	2 votos
Don Alfredo Mazariegos Vaquero	1 votos

Terminado el escrutinio, sin que se haya producido ninguna observación sobre la votación o contra el escrutinio se declara proclamado legalmente Sr. Alcalde de este Ayuntamiento a DON JOSE-MARÍA NOVAL GALARRAGA al haber obtenido la mayoría absoluta.

Acto seguido don Jose M^a Noval Galarraga acepta el cargo y, por respeto a la ciudadanía y a los corporativos presentes en este Pleno que le han votado, promete por imperativo legal su cargo como Alcalde, a tenor de la fórmula anteriormente reseñada. Cumplidos estos requisitos toma posesión del cargo de Alcalde, dándole el Presidente la vara de mando y la medalla de Alcalde del municipio, ocupando el puesto de Presidencia.

El señor Alcalde saluda a los presentes y agradece el nombramiento como Alcalde de Burlada. Señala que es un día muy especial porque se inicia la X legislatura de los ayuntamientos democráticos, porque en toda Navarra corre un viento de cambio y mucha gente está esperando este cambio. Quiere agradecer a toda la gente que ha hecho posible este día: gente que abrió el camino en la época difícil de la dictadura, gente que en la lejanía del tiempo trabajó por Burlada, gente que hace 36 años nos enseñaron a funcionar en el camino del municipalismo, gente que le ha acompañado en los últimos tiempos buscando esa unidad por encima de las diferencias personales, gente que igual ahora no está o está en otros proyectos pero que han caminado y aprendido juntos, y por último la gente que está aprobando el proyecto de “Cambiando Burlada/Burlata Aldatuz”. Felicita a todos los que hoy han tomado posesión en el Salón de Plenos y agradece a quienes han confiado en él para ser Alcalde y a quienes no, esperando que el trabajo en común pueda acercar posiciones, por el bien de Burlada. Ofrece su compromiso por el trabajo y la dedicación, intentado ser ágiles y resolutivos y solucionar los problemas. A continuación ofrece un turno de palabra por grupo.

Don Alfredo Mazariegos expresa que en el día de hoy le embarga una inmensa alegría como consecuencia del fin del mandato de UPN en Burlada, a lo que se suma la desaparición del PP de este Pleno y el descalabro del PSN. Recuerda que la trayectoria de UPN se ha caracterizado por una parálisis de la Institución, de un repliegue de los Servicios Públicos y una merma de derechos y libertades. Se congratula de que la urnas hayan despojado a UPN en Burlada por los ataques a la clase trabajadora, así como del castigo al PSN y de que no quede un ápice del PP en este Ayuntamiento por ser el artífice en el conjunto del Estado de la demolición de los cimientos de la protección social pública, deseando asimismo que don Felipe de Borbón siga el mismo camino y se llegue a la proclamación de la III República. Considera que el cambio que se pretende es un hecho positivo aunque en la década de los 80 también hubo una ilusión de cambio que acabó en la reconversión industrial, en las contrarreformas laborales, en las privatizaciones, rebaja de pensiones, ETTs, OTAN, GAL, pelotazos y corrupción, allanando así el camino neoliberalismo más salvaje que el PP se encargó de espolear. Cree que al cambio que se presenta hay que ponerle unos “apellidos claros y específicos” que son los que demanda la ciudadanía y que tienen que ser de una verdadera transformación social ya que, de lo contrario todas ilusiones se truncarán. Indica que su grupo no confía plenamente ni va a entregar un cheque en blanco al grupo de gobierno. Recuerda que su programa electoral hace hincapié en ofrecer una respuesta que exceda de los márgenes conocidos hasta la fecha y que el objetivo de la ruta de Izquierda Unidad-Ezkerra consiste en la creación de una Auditoría de las cuentas del Ayuntamiento, un plan de empleo público garantizado, contar con una “canasta social” para los más necesitados, la apertura de un comedor social, tener unos presupuestos participativos, una concejalía de la mujer, fijar un gravamen especial a los bancos que tengan viviendas vacías, rescatar la escuela-taller, reversión de todas las privatizaciones, derogar la ordenanza mordaza, la adhesión de este municipio a la “red de Municipios por la proclamación de la III República” y la solicitud al gobierno de Navarra de la financiación de los entes locales.

Don Ramón Alzorritz felicita al nuevo Alcalde y le desea una etapa fructífera para todos. Asimismo agradece a todos los burladeses que han confiado en ellos y esperan trabajar duro para aumentar esta confianza a futuro y agradece también a todos los compañer@s de agrupación que han trabajado duro en esta campaña y en las anteriores. Esperan y desean que el nuevo gobierno municipal no realice una política frentista y basada en lo identitario y actúe conforme a la pluralidad del pueblo, respetando el actual ordenamiento institucional y sobretodo que sea un gobierno social que solucione los problemas de la gente

y sea cercano con quien más lo necesita. Declara que su compromiso y trabajo por el pueblo va a seguir siendo total para defender su programa y construir, entre todos, una Burlada social y progresista donde las personas estén por encima de todo.

Don Juan-Carlos González felicita al señor Alcalde. Agradece el haber ocupado dicho cargo durante cuatro años y agradece a su familia el haberle ayudado a llevar una dura legislatura y a su grupo que ha hecho una labor callada y leal y que, con el tiempo se verá que ha sido eficaz. También quiere agradecer a los empleados municipales que han tirado del carro en una dura situación que aún perdura y a las gentes de Burlada, tanto a los que les han apoyado como a los que no, indicando que ellos se han sentido respetados y queridos. La sensación que les queda es que han intentado gobernar para todos. Expresa que ahora les toca estar en la oposición y que se llevan la enseñanza de lo que creen que se debe o no hacer. Por último indica que hoy no es día de programas electorales ni de reproches, es la fiesta de la democracia.

Doña Berta Arizkun interviene en euskera y castellano para indicar que son conscientes de la responsabilidad adquirida para con la ciudadanía de Burlada, para transformar el ayuntamiento en un instrumento que prime lo público frente a lo privado, que impulse otro modelo de gestión y abra los cauces necesarios a la participación. Declara que, apoyando la investidura del Alcalde, hacen realidad lo que han estado manifestando en numerosas ocasiones que es posibilitar el cambio de rumbo de esta institución que permita, a su vez, una verdadera transformación social. Informa que su grupo afronta la legislatura con ilusión y determinación por abrir las puertas de este ayuntamiento a todos sus vecin@s y por llevar adelante un proyecto transparente, participativo e inclusivo, que nos permita construir un nuevo modelo de pueblo activo con un tejido asociativo fuerte y solidario. Añade que EH Bildu trabajará pueblo a pueblo para llevar a buen fin el nuevo ciclo político abierto en Euskal Herria, fortaleciendo e impulsando la reivindicación popular del derecho a decidir en libertad el futuro de nuestro pueblo. Agradece a todas las personas que aportan o han aportado cosas al grupo y recuerda especialmente a aquellas personas que hoy, por distintos motivos, no pueden estar con ellos pero que las tienen presentes.

Don Fermín Tarragona interviene en euskera y castellano para indicar que hoy comienza un nuevo ciclo en Burlada, que ha cambiado de tener un solo color a ser un arco iris. Señala que “Cambiando Burlada/Burlata Aldatuz” surgió a raíz de una serie de reuniones entre diferentes agrupaciones de Burlada que demandaban una nueva fórmula de gestionar Burlada, olvidándose de siglas ya que en ellas subyacen diferencias ajenas a la política municipal. Declara que hoy se ha hecho efectivo ese compromiso en defensa de un proyecto común e invita a todos a dejar apartadas las siglas a la hora de abordar los temas que atañen al día a día de Burlada. Cree primordial superar la situación en la que vive gran parte de la gente de Burlada y hacer del pueblo un referente de convivencia y colaboración ciudadana. Por último señala que van a repartir brochas de color para todo el que quiera colaborar, dándole la primera de ellas al señor alcalde.

El señor Alcalde agradece las intervenciones de todos e insiste en que quiere ser el Alcalde de todos.

Finalmente se procede a la realización del arqueo extraordinario, al que asisten el Alcalde electo, el Alcalde cesante, el Interventor y la Tesorera, los cuales, tras las oportunas comprobaciones, reflejan documentalmente el resultado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas del día señalado al comienzo se levanta la sesión por orden del Sr. Presidente. De todo lo que, como Secretaria doy fe.